

CAPITAL

Viernes 14 de febrero 2020

ESTADO DE MÉXICO

capitaledomex.com.mx

Año 11, Número 4171. \$10



PUNTOS CRÍTICOS

Supervisan condiciones de la bóveda del Río Verdiguél, para prevenir riesgos

LOCAL 6



Foto: Especial

CONSUMO LOCAL

Alistan red empresarial para que PyMes provean a las cadenas comerciales

LOCAL 4



Foto: Especial

RESIDUOS SÓLIDOS

Tlalnepantla pone en operación planta para el tratamiento de lixiviados

LOCAL 7

Montón contra la inseguridad

Gobiernos federal y estatales trabajan en la agenda; acordaron estrategias para fortalecer acciones regionales; las Fuerzas Armadas brindarán apoyo

LOCAL 3

ROSAS A ENAMORADOS

Los floricultores de la entidad están listos para recibir una de las temporadas más significativas en cuanto a la venta de flor, pues el 14 de febrero es una de las fechas con mayor derrama económica para este sector, que estima una venta superior a 71 millones de tallos de rosa.

Entre los cultivos más representativos también resaltan la gerbera, el liliium y el tulipán.



Foto: Especial

Ponen en marcha el uso de expediente electrónico

Con la finalidad de implementar el Carnet Jurídico, que se expide en las Caravanas por la Justicia Cotidiana, como expediente electrónico único de los mexiquenses, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos realiza jornadas de capacitación a personal del servicio público.

Iván Barrera, subsecretario de Justicia, indicó que el objetivo es que las personas que brindan atención directa a la ciudadanía, conozcan los beneficios de este expediente electrónico, que contiene documentos personales y aquellos emitidos por

autoridades estatales, tales como actas del Registro Civil, CURP, constancias expedidas por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, testamentos u otros documentos notariales, entre otros.

“Lo importante de esto es que todos sepan qué es el carnet, para qué sirve, qué documentos están ahí y estamos preparándonos para recibirlo en todas las oficinas de primer contacto, aquellas donde hay un servidor público requiriendo documentos, puedan aceptarlos en físico o a través del carnet”, explicó el subsecretario.

El Carnet Jurídico trae beneficios para ciudadanos y autoridades, pues sirve como un documento de identificación, es un expediente personal electrónico que permite iniciar trámites y servicios, así como consultar su avance, además representa un importante ahorro económico y en uso de papel.

Al ser un expediente electrónico, las autoridades tienen acceso a los documentos personales contenidos en el mismo para descargarlos y poder iniciar trámites, sin necesidad de llevar consigo los documentos físicos.

